

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De su interés la realización del Ciclo de Capacitaciones “Curso Nacional de Tiro y Armamento para Formadores” y “Curso Nacional de Conducción Vehicular Policial para Formadores” organizado por la **Dirección de Institutos Policiales a través de su División Instrucción y Capacitación Sección Formación y Capacitación Permanente** de la **POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS** a realizarse los días 08, 09 y 10 de Mayo de 2019 en la **División Escuela de Agentes de Policía “Comisario General Pedro R. F. Campbell”**, sita en calle Irigoyen N°1669 de la Ciudad de Villaguay.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Como se sabe, en la profesión policial, el peligro e incluso el riesgo de perder la vida, son una condición inherente al desempeño del oficio. La multiplicación de las formas y estrategias de delito a partir del uso de las tecnologías, y la profundización de la violencia en ciertos ámbitos como consecuencia del auge en el consumo de estupefacientes y otros factores sociales, aumentan la exposición física de nuestros agentes y obligan al estado provincial a extremar las acciones a fin de prevenir las prácticas delictivas y proteger el recurso más valioso y sensible que posee, esto es, cada uno de los funcionarios policiales que prestan servicio en toda la provincia.

Sobre la institución policial recae el legítimo monopolio del uso de la fuerza a fin de garantizar la salvaguarda de los bienes públicos y privados, la paz social y por encima de todas las cosas, la integridad física y la vida de cada uno de los entrerrianos, incluyendo también la de los delincuentes, en tanto la manda constitucional así lo establece. Para esto resulta fundamental la capacitación permanente de los hombres y mujeres de la fuerza. La profesionalización de los mismos se ha convertido en una demanda social muy fuerte y es deber del Estado Provincial atender a ese reclamo.

En esa línea, la Policía de la Provincia de Entre Ríos organiza el **“CURSO NACIONAL DE TIRO Y ARMAMENTO PARA FORMADORES”**, los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2019, destinado al **Cuerpo de Instructores de Tiro y Armamento Policial de las Escuelas de Formación Policial para**

la Carrera de Oficiales y Agentes de Calle. El curso mencionado ofrece una capacitación de nivel con un amplio temario que contempla las diferentes aristas de la formación técnica especializada.

Además de la capacitación antes mencionada, se dictará el **“CURSO NACIONAL DE CONDUCCIÓN VEHICULAR POLICIAL PARA FORMADORES”** que tendrá lugar en la misma fecha que el anterior y que en este caso estará destinado al **Cuerpo de Instructores de Conducción Vehicular Policial de las Escuelas de Formación para la Carrera de Agentes de Calle;** cuyo temario incorpora aspectos teóricos y ejercicios prácticos.

Ambas alternativas de formación son organizadas desde la **Dirección de Institutos Policiales a través de su División Instrucción y Capacitación Sección Formación y Capacitación Permanente** y se desarrollaran en las fechas ya referidas en el ámbito de la **División Escuela de Agentes de Policía “Comisario General Pedro R. F. Campbell”**, sita en calle Irigoyen N°1669 de la Ciudad de Villaguay.

No debemos perder de vista ni relativizar los desafíos que plantea para la fuerza policial la implementación en la provincia de la *Ley de Narcomenudeo* aprobada por esta Legislatura. En el marco de esa legislación y de su política de seguridad pública, el Gobierno de Entre Ríos, avanza con las reformas que se hacen necesarias a partir de ahora de cara al nuevo tiempo que se ha iniciado en el combate al narcotráfico, de allí la importancia estratégica de capacitar al personal en funciones.

La institución policial requiere ser dotada de mayores recursos materiales y tecnológicos, capacitación de su personal y otras acciones de apoyo oficial que repercuten en forma positiva en la autoestima de los agentes de la fuerza quienes ponen en riesgo su vida cada día en pos del bienestar de todos nosotros.

En la certeza de que necesitamos una Policía cada vez más profesional, **comprometida con los valores de la democracia** pero determinada a la hora de prevenir y hacer frente al delito y la violencia social, es que solicito a los Señores Diputados, la aprobación del presente proyecto.-